

ACTA DE LA TRIGUESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA PROINVERSIÓN

(Período de sesiones 2024-2025)

Sala “María Elena Moyano Delgado”

Plataforma Microsoft Teams

Martes, 18 de marzo 2025

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó por unanimidad de los congresistas presentes al momento de la votación, la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la presente sesión, para ejecutar los acuerdos tomados y los compromisos asumidos.

I. APERTURA

En la ciudad de Lima, siendo las 15 horas con 12 minutos del martes 18 de marzo de 2025, de forma presencial, en la Sala “María Elena Moyano Delgado”, ubicada en el Palacio Legislativo y en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista Rosangella Andrea Barbarán Reyes y la asistencia de los señores congresistas: Diana Carolina Gonzales Delgado, Roberto Helbert Sánchez Palomino, Vergara Mendoza Elvis Hernán. Con 4 señores congresistas presentes, con 1 licencia, con el quorum reglamentario, la señora presidenta inicia la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de PROINVERSION.

Se deja constancia de la licencia presentada por el congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez, mediante oficio N.º 0230-2024-2025-MACV/CR, de fecha 18 de marzo 2025.

II. DESPACHO

La **PRESIDENTA** da cuenta que se han enviado electrónicamente los documentos correspondientes a la Trigésima Octava Sesión Ordinaria: citación, agenda y la relación de documentos enviados y recibidos entre el 06 y 14 de marzo 2025, documentos que están a disposición de los miembros de la Comisión Especial de Pro-Inversión, y lo pueden solicitar a través de la secretaría técnica.

DOCUMENTOS RECIBIDOS:

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) a través del Oficio N°580-2025-MTC/04, del 13 de marzo 2025, adjunta el informe No 1449-2025-MTC/20.4. En respuesta al (Oficio 083-2024-2025 de la Comisión de PROINVERSION) respecto al pedido de información sobre la “Vía Expresa Santa Rosa en el Callao”.

DOCUMENTOS REMITIDOS:

Mediante oficios: 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103 de fecha 11 de marzo y 104 de fecha 17 de marzo del 2025, se ha invitado a participar de la presente sesión a los ministerios de Transportes y Comunicaciones, Desarrollo Agrario y Riego, Vivienda Construcción, Comercio Exterior Turismo, Gobierno Regional del Callao, Municipalidad Provincial del Callao y OSITRAN.

III. INFORMES

No hubo

IV. PEDIDOS

No hubo

V. ORDEN DEL DIA

5.1 EXPOSICION DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS MINISTERIOS Y ENTIDADES PUBLICAS: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, MINISTERIO DE DESARROLLO Y RIEGO - ANA, MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - PROMPERU, MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO Y GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO.

La **PRESIDENTA** saluda y da la bienvenida a los señores funcionarios asistentes, anunció que se presentará un informe sobre el “Estado actual de la inauguración del nuevo Aeropuerto Jorge Chávez y sus vías de acceso.

1. MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

TEMA 1: “Estado de las obras del nuevo aeropuerto”.

EXPOSICION DEL SEÑOR RAUL PEREZ REYES, MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

El ministro de Transportes y Comunicaciones explicó la situación del nuevo terminal del Aeropuerto Jorge Chávez. Señaló que está bajo un contrato de Asociación Público-Privada con Lima Airport Partners (LAP), concesionaria desde 1999. Además de LAP, intervienen OSITRAN (supervisión de infraestructura), OSINERGMIN (supervisión de sistemas de combustible), y la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), que regula la aviación civil.

Durante el 2024 se desarrollaron mesas de trabajo para coordinar la instalación de entidades estatales como Migraciones, Aduanas y Policía en el nuevo terminal. Se hicieron ajustes en los espacios para mejorar la operación.

El proceso de transferencia del antiguo al nuevo aeropuerto se planea hacer en 6 a 12 horas, con énfasis en seguridad, elemento clave para la confianza de los pasajeros y el turismo.

Sin embargo, aún hay observaciones técnicas pendientes:

OSITRAN detectó fallas en sistemas contra incendios, control de accesos e información de vuelos, estimando un 99.5% de avance, insuficiente para operar.

OSINERGMIN informó que faltan pruebas en sistemas de detección de fugas de combustible y válvulas contra incendios. No se ha determinado cuándo se harán.

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) también presentó observaciones técnicas sobre la operación aeronáutica.

Por estos motivos, se decidió postergar la inauguración programada para el 30 de marzo, priorizando la seguridad operacional.

INTERVENCIONES DE LOS SEÑORES CONGRESISTA MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

La **PRESIDENTA** reconoce el trabajo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) en liderar mesas de trabajo interinstitucionales. Se alerta sobre la descoordinación habitual entre instituciones, lo que genera vacíos de responsabilidad y retrasos.

Solicita información al MTC sobre el avance de las obras de acceso al aeropuerto, ya que la zona de ingreso al terminal es una “mala cara” del país y requiere mejoras urgentes.

Sobre la transferencia de recursos a la municipalidad del Callao para la ejecución de obras, seguimiento y cumplimiento de los plazos y que plazos adicionales serán necesarios para que se concluya los trabajos pendientes.

Mencionó la participación de otras entidades (ANA, Ministerio de Vivienda, Promperú) para evaluar temas como: Situación de viviendas en la ribera del río Rímac, posibles reubicaciones y el impacto visual y turístico del acceso al aeropuerto.

RESPUESTA DEL SEÑOR RAUL PEREZ REYES ESPEJO - MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

En cuanto a los accesos al nuevo aeropuerto, hemos trabajado en dos componentes: el acceso vehicular y el acceso peatonal o de personas.

1. Acceso vehicular:

Cuando asumimos la gestión en septiembre de 2023, no existía un diseño claro de las vías de acceso al nuevo aeropuerto. Actualmente, el aeropuerto en operación se conecta a través de la avenida Faucett. Sin embargo, el nuevo terminal no se conecta directamente con Faucett, sino con la avenida Morales Duárez, que corre paralela al río Rímac.

En ese sentido, nos enfocamos en tres frentes:

a. Puentes temporales: Se instalaron dos puentes seguros y funcionales desde agosto de 2024, lo cual garantiza el acceso al aeropuerto hasta que se concrete una solución definitiva.

b. Puente Santa Rosa: Este proyecto había fracasado en cuatro intentos de adjudicación entre 2020 y 2023. En lugar de repetir errores, decidimos encargar esta obra al gobierno francés mediante una adenda al contrato existente. Ellos ya están trabajando en una propuesta de ingeniería distinta, más eficiente, y se espera que esté lista en marzo de 2027.

c. Mejoramiento vial de Morales Duárez: Se ha ampliado la vía de dos a cuatro carriles por sentido, con pavimento nuevo, instalación de semáforos, señalización, rejas de seguridad, jardines y vallas estéticas. Esta obra está por culminar en aproximadamente una semana y media.

Además, se han establecido rutas de acceso desde diferentes puntos de Lima, como Faucett, la Línea Amarilla, el cono norte y Callao, las cuales serán difundidas mediante una campaña informativa.

También se trabaja en una segunda etapa de obras, que incluye la instalación de puentes modulares en intersecciones clave (como Morales Duárez con Faucett, Argentina y Venezuela). Estos serán reemplazados más adelante por puentes definitivos, y convertirán a la avenida Faucett en una vía expresa. Con esto, Morales Duárez dejará de ser una vía para camiones de carga, y será exclusiva para transporte de pasajeros y vehículos particulares, reduciendo riesgos viales.

2. Acceso peatonal y en transporte público:

El nuevo terminal se encuentra a 2 kilómetros de la puerta de ingreso, por lo que no es viable repetir el esquema actual en el que los pasajeros llegan caminando desde transporte público. Para ello, se han diseñado junto a ATU rutas exclusivas de buses Aero Directo, con cinco a seis rutas desde distintos distritos de Lima, que permitirán a los pasajeros llegar muy cerca del terminal.

Las rutas ya están definidas, probadas y listas para operar en cuanto se confirme la fecha de inauguración. Sí se permitirá el ingreso de pasajeros con equipaje, aunque puede resultar incómodo, como ocurre actualmente.

Respecto a los taxis, podrán ingresar tanto los de aplicativo como los tradicionales, sin discriminación. Los únicos requisitos son: tener SOAT vigente, Certificado de Inspección Técnica Vehicular (CITV), y el conductor debe tener brevete vigente y no estar requisitoriado. Se han instalado sistemas inteligentes de verificación, y se implementarán controles aleatorios. Vehículos que no cumplan con los requisitos serán retirados con grúas.

Finalmente, se ha construido una comisaría en la zona, que reforzará la seguridad ciudadana en los alrededores del nuevo aeropuerto.

LA PRESIDENTA solicita información sobre:

Problemas de acceso vial, especialmente en la Av. Faucett y Morales Duárez (demoras, falta de señalización).

Cambios en el proyecto (ingreso vehicular, ausencia de monorriel, adendas).

Mejoras pendientes: estética, branding y señalización.

Reubicación de viviendas en zonas de riesgo (laderas del río Rímac).

Transporte Aero Directo: apoyó que siga operando con excepciones.

Puentes modulares: pidió aclaración sobre el inicio de obras.

Vía elevada en Av. Santa Rosa: solicitó justificación técnica y evaluación de alternativas.

INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES SEÑOR RAÚL PÉREZ REYES

Informa que la tecnología en el nuevo aeropuerto se usará mayormente prechequeo digital y validación automática de pasaportes, aumentará el uso de tecnología y se reducirá el trámite manual. Que las vías de acceso y obras, el asfaltado de acceso por Faucett está casi listo, falta un tramo menor. Las señalizaciones y murallas (para estética) estarán listas antes de fin de mes. El mejoramiento visual del entorno se hace sin costo al Estado (acuerdo con empresa de publicidad y municipalidad). Monorriel se descarta estación adicional de la Línea 2, se proyecta implementar un monorriel desde estación Quilca hacia el nuevo aeropuerto. Mejoras urbanas será en coordinación con el Ministerio de Vivienda y el Callao para mejorar zonas aledañas como 200 Millas, con posible vivienda social. Puentes modulares (Faucett con Morales Duárez, Argentina y Venezuela) el primero estará listo entre julio y agosto; obras en Morales Duárez requieren coordinar con Sedapal y mover una imagen religiosa. Los Puentes de Argentina y Venezuela estarán hacia fin de año, se coordina con la PNP para agilizar el tránsito. La Vía elevada en Av. Santa Rosa será una vía nacional elevada. Se busca mejorar calidad de vida de residentes de Bellavista y La Perla. Las obras deben iniciar tras liberación de interferencias. Conclusión estimada: 2028-2029.

INTERVENCIONES DEL SEÑOR CONGRESISTA ROBERTO SÁNCHEZ PALOMINO

Manifiesta la preocupación de las demoras por los constantes retrasos en obras emblemáticas como el Aeropuerto Jorge Chávez, considera que la opinión pública reacciona ante incumplimientos.

Consulta sobre el estado actual de los puentes en Faucett previstos para mayo, valorizados en 30 millones de soles.

Menciona la necesidad de obras para descongestionar Callao, como el puente Santa Rosa y otras intersecciones.

Consulta sobre la compatibilidad con Línea 2 del Metro, por posible interferencia entre los puentes y las estructuras con la línea 2 del metro.

Consulta si los problemas son técnicos, contractuales o de habilitación de terrenos.

Consulta sobre el estado del PMO Vías (acuerdo G2G con Francia).

Solicita identificar y corregir fallas para evitar más retrasos que tienen impacto económico y afectan la imagen internacional del país.

INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES SEÑOR RAÚL PÉREZ REYES

Informa que sobre el Puente modular Faucett-Morales Duárez el contrato original fue resuelto por problemas con el contratista, Se está convocando un nuevo proceso de contratación. Puentes en Av. Argentina y Av. Venezuela aún no se inicia el proceso de contratación. Hace dos semanas se firmó el convenio con la Municipalidad del Callao; se están preparando los términos de referencia.

Sobre la interferencia con Línea 2 del Metro: La Línea 2 pasa 30 metros bajo la Av. Faucett. Un puente no genera conflicto; el otro requiere estudios adicionales para evitar afectación; se han hecho estudios técnicos, uno concluido y otro más complejo en proceso.

Sobre PMO Vías (convenio G2G con Francia) solo tiene a su cargo el diseño y ejecución del puente Santa Rosa, la obra incluirá defensa ribereña para evitar daños por crecidas del río.

Sobre la seguridad de puentes actuales: Los puentes modulares actuales tienen pilares de 1.5 m de diámetro y 25 m de profundidad; se están tomando medidas adicionales para asegurar su estabilidad.

Sobre las postergaciones del nuevo aeropuerto Jorge Chávez, solo se ha oficializado una postergación: del 30 de enero al 30 de marzo. La fecha del 18 de diciembre fue solo una intención del concesionario, no un acuerdo oficial. El aeropuerto no estará listo el 30 de marzo y se aplicarán sanciones.

Responsabilidad del concesionario, el concesionario (Lima Airport Partners) es responsable de construir y operar el aeropuerto, el Ministerio no ejecuta obras directamente; supervisa el cumplimiento del contrato. OSITRAN supervisa técnicamente, y la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) garantiza que la operación sea segura.

Informa que no hay nueva fecha hasta nuevo cronograma, se está esperando que el concesionario presente un cronograma claro y verificable. No se dará una nueva fecha hasta contar con garantías de cumplimiento. Enfatiza la prioridad de la seguridad aérea: La seguridad operacional no es negociable.

El Ministerio tiene la obligación de proteger los intereses de los ciudadanos, por encima de compromisos contractuales de buena fe.

INTERVENCIONES DEL SEÑOR CONGRESISTA ROBERTO SÁNCHEZ PALOMINO

Manifiesta que existen distintos niveles de responsabilidad: concedente (Ministerio), concesionario y supervisor (OSITRAN). Recalca que la ciudadanía y el mercado esperan resultados concretos, sin importar a quién corresponde formalmente la culpa.

Invoca al ministro a ejercer liderazgo con autocrítica, no desde la culpa o persecución, sino desde la necesidad de hacer ajustes internos. Señala que hay fallas en niveles intermedios o técnicos que deben ser revisadas, ya que afectan el cumplimiento del interés público.

Reconoce que la carga de responsabilidad recae en el ministro, dado el tamaño e importancia del presupuesto del sector transporte.

Reafirma que, al ser una cartera clave para la inversión pública, el retraso del aeropuerto tiene impacto directo en turismo, comercio, transporte y servicios.

Solicita al ministro que, desde su experiencia, indique qué necesita del Congreso o de la comisión de es necesaria para avanzar más rápido y eficientemente. Manifiesta que el objetivo es colaborar legislativamente con observaciones administrativas que permitan superar trabas y acelerar el proyecto.

INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES SEÑOR RAÚL PÉREZ REYES

Sobre el compromiso con el liderazgo del proyecto desde el inicio del encargo presidencial, el ministro ha liderado el desarrollo del aeropuerto y la habilitación de vías de acceso. Hoy, afirma, la primera etapa de accesos está prácticamente resuelta.

Señala que siempre se pueden hacer mejor las cosas y da como ejemplo el caso del puente Morales Duárez–Faucett. Inicialmente optaron por una solución de badén, pero cambiaron por un puente. Luego, hallaron una infraestructura de desagüe desconocida, lo que obligó a ajustes y retrasos.

Asegura que se trata de una solución temporal que será reemplazada por una definitiva a través de un proyecto de obras por impuestos (propuesto por Línea Amarilla).

Informa que la colaboración interinstitucional y facilitación operativa es dada, menciona que incluso han ofrecido el avión presidencial para realizar pruebas operativas.

Asegura que el ministerio colabora activamente, pero manteniendo el foco en la seguridad operativa.

Declara que no se inaugurará el nuevo aeropuerto hasta que cumpla estándares de seguridad equivalentes al aeropuerto actual.

La prioridad es que los ciudadanos valoran la seguridad por encima de la novedad o rapidez.

Manifiesta que las expectativas del concesionario y rol del Congreso: señala que el concesionario también tiene interés en inaugurar cuanto antes.

Solicita al Congreso que continúe con su labor de fiscalización activa, a través de visitas inopinadas y seguimiento de avances.

Indica que este control externo ayudará a garantizar que el concesionario cumpla con los plazos y estándares requeridos.

INTERVENCION DEL SEÑOR CONGRESISTA ROBERTO SÁNCHEZ PALOMINO

a. Sobre el viaducto elevado de Santa Rosa: Por qué se optó por un viaducto elevado como solución vial. Se evaluaron otras alternativas más eficientes o de menor costo.

b. Jerarquización de la avenida Santa Rosa: Cuál es el criterio técnico y funcional para priorizar la avenida Santa Rosa como vía principal de acceso. Es justificable destinar más de S/ 2,000 millones a una vía que conduce en una sola dirección (hacia la Costa Verde), especialmente considerando los problemas de tránsito y embotellamiento.

c. Comparación con el Metro de Lima: Si el Metro moviliza más personas a más destinos en Callao y Lima, ¿no debería priorizarse su expansión o conexión con el aeropuerto en lugar de una vía expresa de alto costo?

Manifiesta que la comisión expresa su disposición a visitar la obra in situ, con el objetivo de entender mejor el proyecto y evaluar en terreno el avance, los impactos y decisiones técnicas.

INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES SEÑOR RAÚL PÉREZ REYES

Informa que la vía expresa Santa Rosa será elevada, tendrá 4 kilómetros de longitud y conectará directamente la Costa Verde con el nuevo aeropuerto Jorge Chávez permitirá accesos rápidos considera que, el trayecto total será de 4 a 5 minutos entre el ingreso y el aeropuerto; la elevación garantiza fluidez y mantiene el carácter de vía rápida como prolongación de la Costa Verde; se busca evitar interferencias

con el tráfico local y ofrecer un flujo ágil sin interrupciones; no aísla a los distritos de La Perla y Bellavista, ya que se han previsto accesos y salidas que los integran al sistema.

Relacionado con el sistema de transporte urbano, la línea 2 del metro es complementaria, no alternativa; atiende otra demanda poblacional, principalmente desde Ate y el este de Lima; se habilitarán conexiones intermodales desde la estación Quilca (línea 2) mediante monorriel o servicios Aero Directo hacia el aeropuerto; asimismo se prevé la interconexión entre la línea 1 y línea 2 del metro en la estación 28 de Julio.

La demanda atendida por la vía expresa Santa Rosa es para usuarios provenientes de la zona sur de Lima (Barranco, Chorrillos, Miraflores), se enfoca en facilitar el tránsito de turistas, muchos de los cuales se hospedan en distritos turísticos, se contempla como parte de un corredor rápido para quienes acceden a través de la Costa Verde.

El viaducto atraviesa avenidas importantes como Argentina y Venezuela, lo que también contribuirá a aliviar la congestión local en Bellavista y La Perla.

El diseño provee una intervención urbana complementaria que beneficiará a los vecinos.

LA PRESIDENTA agradece la intervención del señor ministro de Transportes y Comunicaciones e invita a retirarse cuando lo estime pertinente.

LA PRESIDENTA suspende la sesión por breve término para despedir al ministro.

LA PRESIDENTA reanuda la sesión

5.1.2 DIRECCION GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DGAC)

TEMA 1: “Estado de las obras del nuevo aeropuerto”

EXPOSICION DEL SEÑOR DONALD HILDEBRANDO IVAN CASTILLO GALLEGOS - DIRECTOR GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DGAC):

Informa que Lima Airport Partners (LAP) aún no ha actualizado su certificado de operación del aeródromo, requisito indispensable para iniciar actividades. Persisten observaciones no levantadas y no se tiene fecha clara para su resolución. El aeropuerto es un sistema complejo e integral, donde el proceso inicia en tierra (check-in, seguridad, migraciones, etc.).

Se han identificado fallas persistentes en varios procesos (sistemas de equipaje, rayos X, control de acceso), lo que genera demoras y deficiencias operativas; esto puede afectar el tiempo de respuesta operacional (Turn Around Time), aumentando riesgos al intentar recuperar tiempo perdido en la plataforma aérea.

Asimismo, manifiesta que la infraestructura cumple con las normas, el espacio de maniobra es más reducido, lo que exige mayor precisión y entrenamiento del personal.

Las pruebas operativas no han demostrado un funcionamiento fluido ni seguro al 100%.

La proyección es que el aeropuerto, cuando opere con dos pistas, alcance hasta 54 operaciones por hora, lo que requerirá altos estándares de coordinación y eficiencia.

Informa que la razón de la postergación es por la combinación de falta de pruebas completas, deficiencias operativas, falta de certificación y riesgos potenciales en seguridad que llevaron a la decisión de postergar la inauguración del nuevo terminal prevista para el 30 de marzo.

El nuevo aeropuerto no puede inaugurarse sin garantías plenas de seguridad, tanto operativa como de infraestructura.

La situación actual es una oportunidad para fortalecer la coordinación entre entidades, completar las pruebas pendientes y mejorar los accesos, con miras a una inauguración integral y segura que proyecte una buena imagen del Perú al mundo.

5.1.3 MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

TEMA 2: “Gestión hídrica eficiente para el correcto funcionamiento del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez”

EXPOSICION DEL SEÑOR MANUEL RICARDO BACA RUEDA - REPRESENTANTE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA – ANA

Informó sobre la gestión hídrica eficiente vinculada al nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, el cual colinda con la margen derecha del río Rímac. Informó que la faja marginal en dicho sector fue delimitada y aprobada mediante Resolución Directoral de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete-Fortaleza en el año 2020, conforme al marco normativo vigente, como la Ley N.º 29338 (Ley de Recursos Hídricos), su reglamento, y la Resolución Jefatural N.º 332-2016-ANA.

Destacó que la faja marginal es un área de dominio público que debe mantenerse libre de ocupaciones o actividades económicas, ya que cumple funciones ambientales y de prevención frente a desastres. Sin embargo, indicó que actualmente existen actividades no autorizadas e incluso viviendas en zonas de faja marginal, especialmente en la zona conocida como “Las 200 Millas”.

Precisó que si bien ANA tiene competencia técnica en la delimitación, supervisión y opinión vinculante en proyectos que impacten los cuerpos de agua, la intervención directa en desalojos o control de posesiones corresponde a otras entidades como municipalidades, Ministerio de Vivienda y, en casos complejos, al Ministerio Público y Policía Nacional.

INTERVENCIONES DE LOS SEÑORES CONGRESISTAS MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

LA PRESIDENTA congresista Barbarán Reyes

Consultó sobre las acciones de ANA frente a las invasiones en las fajas marginales.

ANA respondió que comunica los hechos a las autoridades competentes y ha coordinado en algunos casos con gobiernos regionales para la limpieza de cauces. Se solicitó remitir documentación sobre dichas coordinaciones y acciones realizadas.

LA PRESIDENTA consultó sobre las acciones de ANA frente a las invasiones en las fajas marginales.

ANA respondió que comunica los hechos a las autoridades competentes y ha coordinado en algunos casos con gobiernos regionales para la limpieza de cauces. Se solicitó remitir documentación sobre dichas coordinaciones y acciones realizadas.

5.1.4 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

TEMA 3: “Análisis de la problemática y posibles soluciones que deben promover el Ministerio de Vivienda, Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Municipalidad Provincial del Callao para la zona de la faja marginal del río Rímac que se encuentra invadida”

EXPOSICION DEL SEÑOR HUGO ENRIQUE SALAZAR NEIRA – DIRECTOR DE LA DIRECCION DE EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO DE LA (DGPPCS).

Informó que la solución a la problemática en la zona conocida como “200 Millas” requiere un enfoque multisectorial, con la participación del Gobierno Regional, el Gobierno Local, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) y la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Destacó la necesidad de definir técnicamente los límites de la faja marginal del río Rímac en dicha zona. Si bien en los planos figura la delimitación, el gerente de infraestructura de la Municipalidad Provincial del Callao indicó que los hitos no son visibles en campo. Por ello, se recomendó que la municipalidad solicite a ANA el levantamiento de los hitos físicos en terreno, desde la avenida Gambetta hasta la avenida Faucett, a fin de determinar el área exacta disponible para la construcción del parque lineal propuesto por la municipalidad.

Recalcó que cualquier intervención en la faja marginal debe contar con la opinión técnica de ANA, conforme al artículo 81 de la Ley de Recursos Hídricos, para garantizar que no se vulneren las características funcionales y ecológicas de dicha franja.

Indicó que la Municipalidad Provincial del Callao debe identificar a los ocupantes actuales del área, principalmente recicladores, y determinar el tipo de posesión o tenencia que tienen. Esta información, en conjunto con la delimitación técnica de ANA, permitirá conocer cuántas viviendas estarían dentro de la faja marginal y priorizar su reubicación.

Manifestó que el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento tiene suscrito un convenio con la Municipalidad del Callao para la promoción de viviendas de interés social, dentro del cual podrían priorizarse las familias actualmente asentadas en la zona de riesgo.

Finalmente, se solicitó a la SBN determinar la situación legal del terreno delimitado como faja marginal, es decir, si pertenece al Estado o a terceros, lo cual es crucial para definir el tipo de intervención correspondiente.

TEMA: “Estado de las obras del nuevo aeropuerto”: “Análisis de la problemática y posibles soluciones que deben promover los ministerios de vivienda y Construcción y Saneamiento, Transportes y Comunicaciones y la Municipalidad Provincial del Callao para la zona de la faja marginal del río Rímac que se encuentra invadida”.

EXPOSICION DEL SEÑOR OSWALDO MANOLO ROJAS ALVARADO - DIRECTOR DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SBN).

Informó que se ha tomado conocimiento preliminar del área de interés comprendida entre las avenidas Gambetta y Faucett, próxima a la franja marginal determinada por la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Para la próxima sesión se compromete a presentar información más detallada sobre las propiedades en dicha zona.

Precisó que la SBN ha transferido dos predios al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC):

Uno de aproximadamente 157,385 m², destinado al desarrollo del aeropuerto y el otro de 33,642.49 m², a favor de Provias, destinado al derecho de vía, compensación y reasentamiento involuntario, y a la construcción del Puente Mariscal Ramón Castilla y sus accesos.

Indicó que no se han identificado viviendas en esos terrenos, las cuales estarían más próximas a la avenida Faucett. Se realizará una investigación registral para determinar si existen propiedades privadas o estatales en dicha zona.

Recordó que desde el año 2017, la SBN transfirió sus funciones al Gobierno Regional del Callao en lo referido a la gestión de bienes estatales en su jurisdicción. No obstante, en el marco del Decreto Legislativo N.º 1192, la SBN mantiene la facultad de transferir predios a entidades públicas para proyectos de interés nacional.

Finalmente, señaló que existen otros predios en el área administrados por el gobierno regional y la municipalidad, y que se presentará un informe más detallado en la próxima sesión.

INTERVENCIONES DE LOS SEÑORES CONGRESISTA MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

LA PRESIDENTA señaló la necesidad de contar con información oficial desde el Ministerio de Vivienda respecto a la delimitación de los hitos entre las avenidas Gambetta y Faucett, tanto en el margen derecho como en el izquierdo, incluyendo el límite con las 200 millas.

Asimismo, indicó que la municipalidad debe remitir información sobre la condición de ocupantes de la franja marginal.

Mencionó que ya se cuenta con un convenio para viviendas y que el suelo de dicha franja es de propiedad del Estado, conforme a las disposiciones normativas vigentes.

Consideró la importancia de abordar esta problemática con responsabilidad, dado el riesgo que representa para la vida de los ciudadanos ocupar zonas no aptas, y se exhortó a mitigar estos peligros para prevenir futuros accidentes.

5.1.5 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

TEMA 4: “Autorización de la construcción del puente elevado en la Faucett y la avenida Morales Duárez”

EXPOSICION DEL SEÑOR JONATHAN GERSON BALDEON BALDEON - JEFE DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIABILIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Informó que en la actualidad existe una fuerte afectación al acceso peatonal hacia el Hospital San José, debido al incremento en el tiempo para cruzar la Av. Faucett, que ha pasado de 15 y 30 minutos a 45 minutos o incluso una hora.

Indicó que el terreno frente al hospital está adjudicado a la DIRESA y al propio Hospital San José, y, que inicialmente fue considerado para una futura construcción, sin embargo, debido cambios en la zonificación, no se ha podido concretar dicho proyecto.

Señaló que, pese a haber recibido una solicitud de la Municipalidad Provincial para usar el terreno en un proyecto de infraestructura, aún se encuentra en evaluación por parte de la DIRESA, la Oficina de Gestión Patrimonial y otras áreas competentes, con la posibilidad de realizar una sesión en uso.

Asimismo, explicó que la Municipalidad solo envió un croquis, no planos completos, lo cual dificulta el análisis técnico. En una reunión anterior con representantes municipales, se informó que el proyecto era un pase a nivel; no obstante, en la convocatoria actual se habla de un pase a desnivel, generando más dudas sobre el alcance real de la intervención, su duración y su carácter (temporal o definitivo).

Ante esta falta de información precisa, reiteró la necesidad de instalar una mesa de trabajo que permita identificar claramente el tipo de intervención prevista, las externalidades involucradas y, sobre todo, cómo estas impactan al Hospital San José y, por ende, al servicio de salud para la población.

Enfaticó que el problema no solo involucra al aeropuerto, sino también a temas críticos de salud pública.

Informó que se cursó un oficio solicitando la instalación de una mesa de trabajo, la cual se llevó a cabo con el objetivo de requerir información específica. En dicha mesa, se firmó un acta para solicitar la reiteración de la documentación correspondiente.

Precisó que inicialmente se convocó a la Municipalidad por ser la solicitante del proyecto. No obstante, reconoció que se trata de una iniciativa de alcance macro, por lo que propuso incluir a otras entidades

como la Autoridad Nacional del Agua (ANA), para evaluar posibles interferencias con la faja marginal, entre otras instituciones relevantes.

Señaló que el asunto abordado involucra la autorización de obras como el Puente Elevado y los accesos viales en la Av. Faucett y la Av. Morales Duárez. En ese marco, se acordó incorporar el tema en la agenda de la próxima mesa de trabajo, a fin de asegurar la participación de las entidades competentes.

PARTICIPACION DE LOS SEÑORES CONGRESISTAS:

LA SEÑORA PRESIDENTA advirtió la existencia de una falta de comunicación entre las instituciones involucradas en las iniciativas relacionadas al acceso y obras en la zona. Subrayó que el objetivo debe ser brindar una solución integral a la población, y no trasladar un problema de un sector a otro. En ese contexto, solicitó se aclare si la información requerida por el Gobierno Regional del Callao a la Municipalidad del Callao ha sido tramitada formalmente mediante documentos escritos (oficios, informes u otros), o si las coordinaciones se han dado de manera verbal o informal, entre funcionarios.

Asimismo, indicó que en la mencionada mesa de trabajo deben participar representantes de la Municipalidad del Callao, el Gobierno Regional del Callao, el Hospital San José (dependiente de la DIRESA), así como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), por ser la entidad interesada en el uso del espacio. Consultó además si se debería considerar la participación de otras instituciones.

Expresó que se tomarán notas al respecto, con el objetivo de facilitar la coordinación interinstitucional para resolver los temas pendientes.

Mencionó que, según la exposición de la semana anterior, la Municipalidad del Callao refirió no haber recibido respuesta del GORE, mientras que este último indicó no haber recibido documentación completa. En ese sentido, se reiteró la importancia de unificar esfuerzos para beneficio de la población.

5.1.6 MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

TEMA 5: “Impacto Turístico de los accesos viales y peatonales al Nuevo Aeropuerto internacional Jorge Chávez”

EXPOSICION DEL SEÑOR DIEGO ALONSO HIDALGO RAMIREZ – ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE FACILITACIÓN Y CULTURA TURÍSTICA DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Destacó la importancia de contar con información integral sobre las iniciativas vinculadas al nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, en especial sobre sus accesos, para poder socializarla con los gremios turísticos.

Expuso el impacto positivo que se espera con la ampliación del nuevo aeropuerto, que triplicará el tamaño del actual (de 90,000 m² a 270,000 m²) y aumentará la capacidad de pasajeros de 23 a 40 millones anuales. También se incrementará el número de mangas de abordaje (de 19 a 46), se duplicarán las pistas de aterrizaje, se contará con una nueva torre de control y se expandirá el terreno total de 920 a 1,200 hectáreas, posicionando al Perú como un hub Regional.

Resaltó que estas mejoras impulsarán la conectividad nacional e internacional, fomentarán la inversión hotelera y fortalecerán el posicionamiento del Perú como destino turístico global. Proyectó que en 2025 se alcanzará una recuperación de las cifras de prepandemia con 4.10 millones de turistas internacionales y más de 47 millones de viajes de turismo interno.

Expresó preocupaciones respecto a la falta de definición de la fecha de inauguración del nuevo terminal, lo cual genera incertidumbre para las aerolíneas. Indicó que, según los gremios aerocomerciales, aún no se han realizado pruebas suficientes que simulen el funcionamiento del aeropuerto con alta demanda (solo se han probado con 600 personas cuando se requiere mínimo entre 1,500 y 2,000 para validar capacidad

real). Además, señaló que el nuevo espacio para control migratorio será menor que el actual (de 1,200 m² a 800 m²), lo cual podría agravar los problemas de atención si no se prueba con escenarios reales.

Sugirió considerar incentivos para atraer aerolíneas, como lo han hecho países vecinos, incluyendo reducciones tributarias o en combustibles. También recomendó apoyar el Proyecto de Ley N.º 3851, que propone eliminar la exigencia de carta fianza para el internamiento temporal de aeronaves, medida que actualmente limita la expansión de aerolíneas de bajo costo en el país. El MINCETUR ya ha emitido opinión favorable sobre dicha iniciativa.

La PRESIDENTA

Solicitó información detallada sobre el Proyecto de Ley 3851, relacionado con el cabotaje aéreo, expresando preocupación por la existencia de barreras que impiden la llegada de más aerolíneas al país y que afectan la conectividad interregional, especialmente debido a condiciones limitantes como la carta-fianza. Asimismo, mencionó los problemas persistentes en varios aeropuertos regionales (Piura, Arequipa, Jaén, Jauja y Juliaca), tales como la falta de operaciones nocturnas y deficiencias en infraestructura, solicitando a MINCETUR más información para contribuir con mejoras desde el Congreso.

EXPOSICION DEL SEÑOR DIEGO ALONSO HIGALDO RAMÍREZ, ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE FACILITACIÓN Y CULTURA TURÍSTICA DEL MINCETUR

Se comprometió a remitir el informe correspondiente elaborado por el ministerio, destacando además que el MTC ha emitido un pronunciamiento a favor del cabotaje aéreo. Indicó que los aeropuertos de Jaén, Jauja y Juliaca presentan una situación crítica y podrían ser priorizados para acciones inmediatas.

Manifestó que, respecto a la estrategia de promoción turística, MINCETUR informó que Promperú participa activamente en eventos internacionales como Routes Américas y Routes World, donde se establecen alianzas con aerolíneas internacionales mediante campañas conjuntas.

Informó de la existencia desde 2012 de la herramienta de alianzas estratégicas publicitarias, la cual permite cofinanciar campañas de promoción alineadas con los objetivos institucionales de Promperú. Esta estrategia también se aplica al turismo interno, fomentando los vuelos interregionales.

Indicó que Promperú viene coordinando con la Municipalidad del Callao acciones conjuntas para mejorar la imagen urbana y mural en las inmediaciones del Aeropuerto Jorge Chávez, en coordinación con la Dirección de Imagen País, estando pendiente una reunión con dicha municipalidad.

EXPOSICION DEL SEÑOR JUAN CARLOS GANOZA ALEMÁN - DE LA DIRECCIÓN DE EXPORTACIONES DE PROMPERÚ

Manifestó la importancia de la conectividad aérea para la exportación de productos perecibles como espárragos, mangos, arándanos y pescados frescos, cuya calidad y valor en el mercado internacional depende de tiempos de tránsito reducidos. Resaltó que el nuevo aeropuerto debe considerar esta demanda logística, ya que representa una ventaja competitiva para el Perú. También informó sobre la labor de capacitación a empresarios exportadores mediante la “Ruta Exportadora”, la cual fortalece capacidades en comercio exterior y gestión.

La PRESIDENTA agradeció la información brindada y anunció que se enviará un oficio formal solicitando la pronta reunión con Promperú, a fin de que sus propuestas sean consideradas en la programación visual de los nuevos paneles del aeropuerto.

LA PRESIDENTA manifiesta los temas a desarrollar por entidades:

Promperú/Mincetur: Se solicitará información sobre vuelos interregionales y restricciones para el ingreso de nuevas aerolíneas, en particular lo relacionado con el requerimiento de cartas fianza y su impacto en casos concretos.

Ministerio de Vivienda: Remisión de información sobre los hitos definidos por la ANA y la condición del suelo en la franja marginal derecha, en el tramo de Morales Duárez entre Gambetta y Faucett.

Gobierno Regional/Municipalidad del Callao: Se formalizará una solicitud para convocar una Mesa de Trabajo con participación de la Municipalidad del Callao, DIRESA, MTC y SEDAPAL, sobre la autorización para la construcción del puente entre las avenidas Faucett y Morales Duárez.

LA PRESIDENTA, a nombre de los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria de PROINVERSION, agradeció la participación del ministro de Transportes y su equipo, así como de los representantes del ANA (MIDAGRI), Promperú, MINCETUR, Ministerio de Vivienda, y Gobierno Regional del Callao y los invitó a retirarse cuando estimen conveniente.

Acto seguido la **PRESIDENTA** consultó la aprobación del acta de la presente sesión y la dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

No habiendo oposición, la aprobación del Acta con dispensa de su lectura, se dio por aprobada.

LA PRESIDENTA, dio por concluida la Trigésima Octava Sesión Ordinaria y siendo las 17 horas y 42 minutos, se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la sesión forma parte de la presente acta.

ROSANGELLA BARBARÁN REYES
Presidenta
Comisión Especial Multipartidaria
PROINVERSION

ROBERTO SÁNCHEZ PALOMINO
vicepresidente
Comisión Especial Multipartidaria
PROINVERSION